

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA MARIA DE HUACHIPA PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 021-20

/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa,

2 7 ABR. 2020

VISTO: El Memorándum N°173-2020-GM-MCPSMH de fecha 27 de Abril del 2020, de la Gerencia Municipal, mediante el cual señala la Encargatura de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria al Sr. Franklin, ROMAN GIRON; y,

CONSIDERANDO:

Que, el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Articulo N° 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley".

Que el Artículo 82° de la norma acotada, señala: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de esponsabilidad directa compatibles con los niveles de carrera superiores al del servidor. En jungún caso debe exceder el periodo presupuestal"

Que, estando el Memorándum N°173-2020-GM-MCPSMH, de fecha 27 de Abril del 2020, de la Gerencia Municipal, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-ENCARGAR al Sr. Franklin, ROMAN GIRON, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, con retención del cargo que desempeña como Gerente de Administración Tributaria de esta Entidad

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP Santa María de Huachipa

DRGIO DAVID FRANCIA CARLOS SECRETARIO GENERAL Sania Maria de Huaeripa

BOGETO ROP PORTOCARRERO

Av. Los Canarios Mz. "O-2" Lt. 5 El Club – Huachipa Telf.: 371-1948 / 371-0615 Página web www.munihuachipa.gob.pe